



**Asociación por las
Infancias Transgénero**

TRÁMITE III

**Proceso para solicitar la asociación de
Clave Única de Registro de Población.**

Para este trámite, se necesita haber realizado la emisión de la nueva acta de nacimiento y el resguardo del acta primigenia en su entidad federativa. Podrás corroborar que el resguardo se ha realizado, en el siguiente enlace <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>.

Una vez siendo visible solo la nueva acta de nacimiento con el reconocimiento del género y nombre elegido, se procederá a asociar la Clave Única de Registro de Población anterior con la actual, mejor conocida como CURP:

1. Enviarás un correo a: mquirozc@segob.gob.mx y a directoraejecutiva@infanciastrans.org adjuntando los siguientes documentos escaneados en formato PDF:

- Clave Única de Registro de Población anterior.
- Clave Única de Registro de Población actual.
- Acta de nacimiento primigenia*/anterior.
- Acta de nacimiento nueva/actualizada.
- Oficio dirigido a la institución del Registro Nacional de Población, mejor conocido como RENAPO (este oficio se otorga a las familias que realizaron su trámite en el estado de Jalisco).

En el asunto del correo debe llevar: Asociación de Clave Única de Registro de Población por Reconocimiento de Identidad de Género. En el cuerpo del correo sólo se especifica que se solicita la corrección de la CURP y datos del nombre actual. Es importante solicitar que la **asociación de la Clave Única de Registro de Población no sea visible**.

2. Notificar vía Whatsapp a nuestra directora ejecutiva.

**Acta primigenia: es el acta de nacimiento que se tramitó por primera vez, esta contendrá el nombre y género anterior.*